



# Asamblea General

Distr. limitada  
12 de febrero de 2025  
Español  
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio  
Ultraterrestre con Fines Pacíficos  
Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos  
62º período de sesiones  
Viena, 3 a 14 de febrero de 2025**

## Proyecto de informe

### Anexo II

## Informe del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre

1. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución [79/87](#) de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 62º período de sesiones, volvió a convocar a su Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre.
2. El Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre celebró sesiones del 4 al 13 de febrero de 2025, bajo la presidencia de Umamaheswaran R. (India).
3. El Grupo de Trabajo tuvo ante sí los documentos enumerados en el párrafo [...] del informe de la Subcomisión sobre su 62º período de sesiones.
4. El Grupo de Trabajo señaló que, además de las sesiones oficiales que había celebrado con servicios de interpretación durante el período de sesiones en curso, también había celebrado amplias consultas oficiosas paralelamente al período de sesiones.
5. El Grupo de Trabajo recordó que, durante el 67º período de sesiones de la Comisión, celebrado en junio de 2024, el Grupo de Trabajo había acordado utilizar cuadros, en los que se incluiría información sobre las dificultades relacionadas con la aplicación de las Directrices relativas a la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre, las dificultades vinculadas a la creación de capacidad en el marco de las Directrices, y la determinación y el examen de las dificultades existentes y nuevas para la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, como base para los debates sustantivos posteriores, y que se habían recibido aportaciones sobre esos cuadros, que se habían compilado durante el lapso entre períodos de sesiones ([A/79/20](#), párrs. 142 a 144).
6. El Grupo de Trabajo también recordó que había celebrado una reunión oficiosa virtual los días 12 y 13 de noviembre de 2024 ([A/79/20](#), párr. 144), durante la cual había debatido ideas y temas similares y transversales basados en las aportaciones recibidas sobre los cuadros. Los debates de la reunión oficiosa virtual se centraron principalmente



en siete posibles agrupaciones de las dificultades relacionadas con la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre.

7. El Grupo de Trabajo observó que durante el período de sesiones en curso se le había informado de varias propuestas para avanzar en su labor. A ese respecto, la Presidencia había preparado un documento oficioso en el que se habían fusionado las propuestas, y que serviría de base común para la continuación de los debates. Posteriormente, el Grupo de Trabajo había utilizado ese documento oficioso para debatir, entre otras cosas, la información y las posibles recomendaciones que podrían incluirse en su informe final, reconociendo que nada estaría acordado hasta que todo estuviera acordado.

8. El Grupo de Trabajo acordó que celebraría una reunión virtual oficiosa en abril de 2025, en la que proseguiría sus debates sobre la información y las posibles recomendaciones que podrían incluirse en su informe final.

9. El Grupo de Trabajo, reconociendo el volumen de trabajo que tenía ante sí, solicitó a la Presidencia del Grupo de Trabajo que se coordinara con la Presidencia de la Comisión y la secretaría para adoptar las medidas pertinentes con miras a que el Grupo de Trabajo se reuniera durante el 68° período de sesiones de la Comisión, en 2025, y utilizara los servicios de interpretación disponibles.

10. El [...] de febrero de 2025 el Grupo de Trabajo examinó y aprobó el presente informe.

---